

INFORMATIVO REGIONAL

derechos humanos

SEBASTIAN
SABIDO

Sebastian Acosado Becerra.

nacido el 20 de Enero de 1933. en el hospital de Coronel.

Estudio hasta 3º medio del Liceo Coronel. como aficionado a hockey tenía la lectura gran cantidad de libros especialmente los de ciencia ficción.

En 1953. Comencé a trabajar en la Mondulungu en el cual estubo cerca de 1 año. luego lo trasladaron a la oficina en esta estubo unos pocos meses, se retiró en

En 1954 comencé a trabajar en Serco. Comienzo a trabajar en su Pedro en la Administrativa, luego de unos años paso a Empresa constructora Lago Blanco en ser jefe administrativo. en sus oficinas donde estubo hasta el día de su muerte. un sábado estubo más o menos 20 su enfermedad más silenciosa desde trabajando para esta empresa. su enfermedad fue la pesca a oñites

En 1973 se vino de Santiago a casa de la playa. como padre fue una amante después del golpe de estado. estubo sin persona por un tiempo. solo no trabajo más o menos 2 o 3 años en los cuales comencé a trabajar en el P.E.M. cuando trabajo en el P.E.M. estubo bien como administrativo de esta y como tenia un curso de los Embrocados en la cual le le alcanzaba para todos los partes me dieron un diploma y ultimamente hablo con sus jefes para que trabajara en la tenia pensado integrar club de Pesca y sus jefes lo aceptaron. comencé a trabajar y caza de Coronel. de sus amistades solo y estudiar.

En 1976 aproximadamente. encuentro trabajo en la Empresa Constructora Fco. Ruiz Polanco y Cia Ltda. en la cual ejercía como administrativo, en la que le ofrecían el trabajo de jefe de adquisiciones pero, no acepto lo había el lugar a otra persona, pues, estaba bien el trabajo que desempeñaba.

En 1982 a fines de este. se terminó la empresa por estubo en Chile, hasta el día de hoy no aparece. un problema económico. en septiembre aproximadamente comencé a trabajar en Hapimil en la empresa constructora Salmar y Cia como trabajador estubo hasta marzo del 83. y en finis del mismo año quedé en 7 años en agosto más o menos

Estos es lo que más puedo decir de mi padre. muy buen padre no equivocaba de toda forma en lo que más pudieramos su muerte para nosotros fue un golpe tan fuerte emocionalmente. pero, estamos orgulloso de él, pues, no podíamos padre demostrarle así, su amor por sus hijos y eso es lo que demuestra mi padre. amor por sus hijos y por el progreso.

INTRODUCCION

A partir de la instauración del gobierno militar en nuestro país, el pueblo chileno y sus organizaciones sociales han visto y sufrido, la constante violación a los Derechos Humanos, violación que se ha manifestado y traducido en asesinatos, detenciones, allanamientos, torturas, restricciones a la libertad de expresión, negación al derecho a la salud, etc.

La Comisión Antirrepresiva del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) de Concepción nace como respuesta y exigencia del pueblo para enfrentar y denunciar la violación a los Derechos Humanos. Surge exactamente hace un año, cuando sucede en nuestro país un hecho nunca antes presenciado: la autoinmolación de Sebastián Acevedo Becerra el 11 de noviembre de 1983, como una acción destinada a conocer el paradero de sus hijos, secuestrados, en ese entonces, por la Central Nacional de Informaciones.

Creemos que un hecho de tal naturaleza no debe olvidarse. Creemos que debe estar siempre presente en la conciencia de todos los chilenos porque refleja el carácter de los aparatos represivos y la tortura. Nuestro propósito es unirnos al clamor nacional: denunciar, protestar, movilizarnos para conseguir la definitiva erradicación de todo tipo de tortura en Chile.

Con este primer número de nuestro Informativo Regional de Derechos Humanos "Sebastián Acevedo", rendimos un homenaje a este obrero, declarado Miembro Honorario del Directorio Nacional de CODEPU como "Mártir de los Derechos Humanos", en el Primer Congreso Nacional realizado en Santiago en enero de este año con participación de los CODEPU de Talca, Temuco, Valparaíso, Ancud, Castro, Valparaíso, Iquique, Concepción y Santiago.

NOTA: En la portada aparece la biografía de Sebastián Acevedo, escrita por su hijo, Galo Acevedo, desde la Cárcel de Concepción.

TORTURA EN CHILE.

Desde que el gobierno militar asumió el poder por la fuerza, se han estado conociendo las denuncias de torturas de que han sido objetos las personas detenidas por organismos de seguridad, destacando que las denuncias por torturas no sólo comprende a los detenidos-políticos, sino también a aquellas personas acusadas de delitos comunes.

La práctica de la tortura en Chile nace justo con la creación de los organismos de seguridad, primero con la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y actualmente con la Central Nacional de Informaciones (CNI).

La tortura forma parte de un aparato represivo institucionalizado a nivel continental que utiliza las mismas técnicas y métodos represivos. Los fines que persigue son:

- la puesta en práctica de un estado de terror
- la provocación de lesión física y psicológica
- la obtención de información
- el lograr transformar al detenido en colaborador del régimen

El objetivo final de la tortura es quebrar la resistencia que sostiene al detenido llenándolo de pánico y descontrol. En otras palabras, se trata de ablandar al detenido, destruirlo psicológicamente, quebrarle su moral.

Es un instrumento que el Estado usa para tratar a disidentes y opositores con el objetivo de acabar, someter y prevenir cualquier manifestación del espíritu democrático de nuestro pueblo. Junto a este objetivo existe el de garantizar la estabilidad y permanencia del régimen militar.

"Tortura es todo acto por el cual un funcionario público u otra persona, a instigación suya, inflige intencionalmente a una persona penas o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que ha ya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar a esa persona u otra."

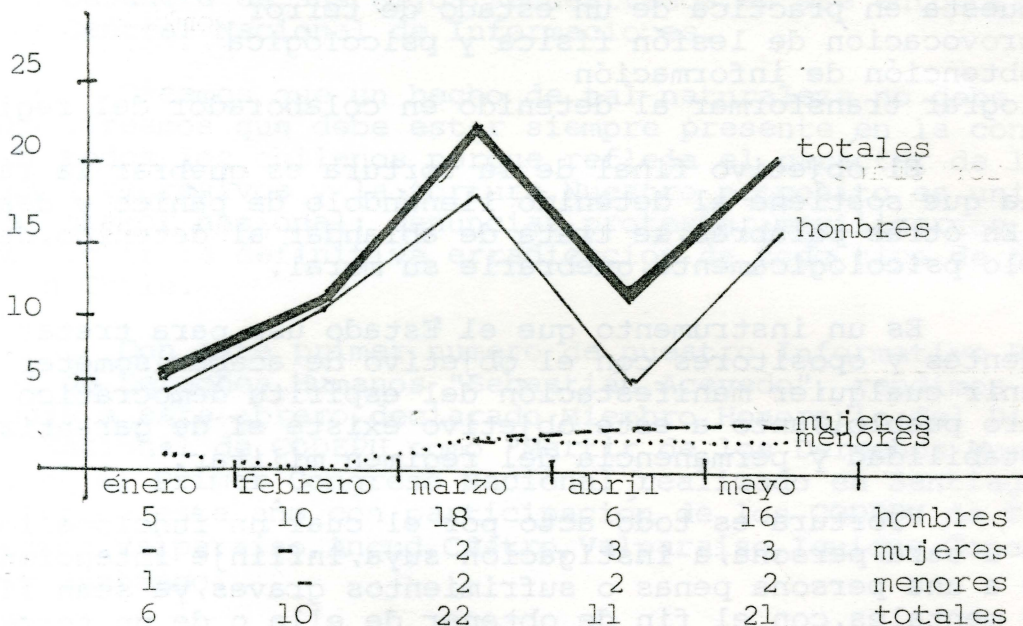
(Declaración contra la Tortura, aprobada en Naciones Unidas el 9 de octubre, 1975.)

Dicha definición comprende ampliamente los fines mencionados anteriormente y demuestra la validez de las denuncias, querrelas y testimonios que existen.

SITUACION DE LA TORTURA Y ANALISIS ESTADISTICO

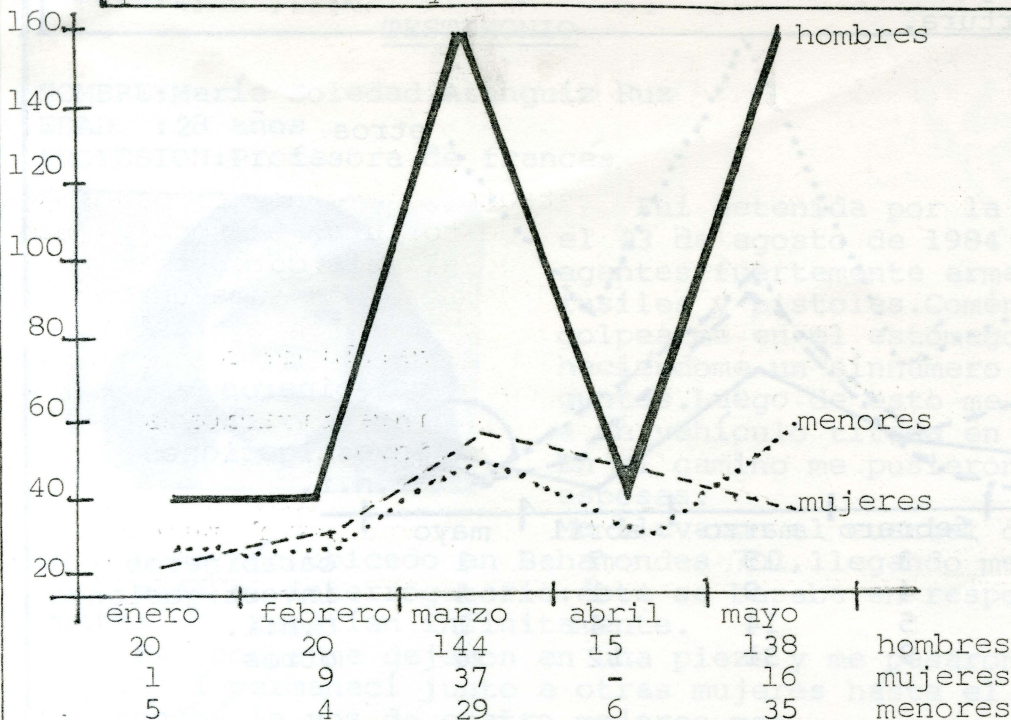
La presente muestra estadística señala el número de personas que han sido víctimas de torturas, tratos inhumanos y degradantes a lo largo de todo el país, durante el primer semestre de este año. La cantidad de personas suma un total de 1.040, lo que demuestra la magnitud del problema, aclarando que sólo se refiere a los casos denunciados. Es de conocimiento que un gran número de compatriotas que han sufrido torturas a manos de funcionarios públicos no hace denuncia de los hechos, lo que nos hace pensar que el número es mucho mayor.

Número de personas torturadas según sexo y edad período enero-mayo 1984.



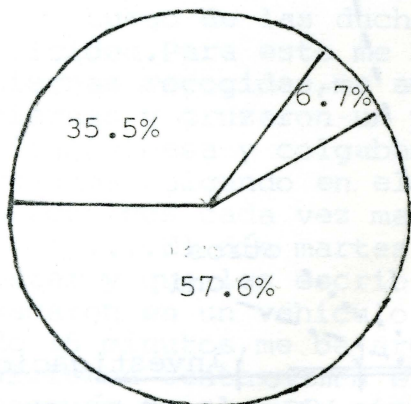
El gráfico N° 1 muestra el número de personas torturadas, que hace un total de 70 personas, cifra que corresponde sólo a los casos denunciados.

Tratos crueles, inhumanos y degradantes según sexo y edad período enero-mayo 1984.



Los tratos crueles e inhumanos corresponden a forma de tortura y el único elemento que falta para cumplir los requisitos de la definición internacional es el interrogatorio, para obtener información.

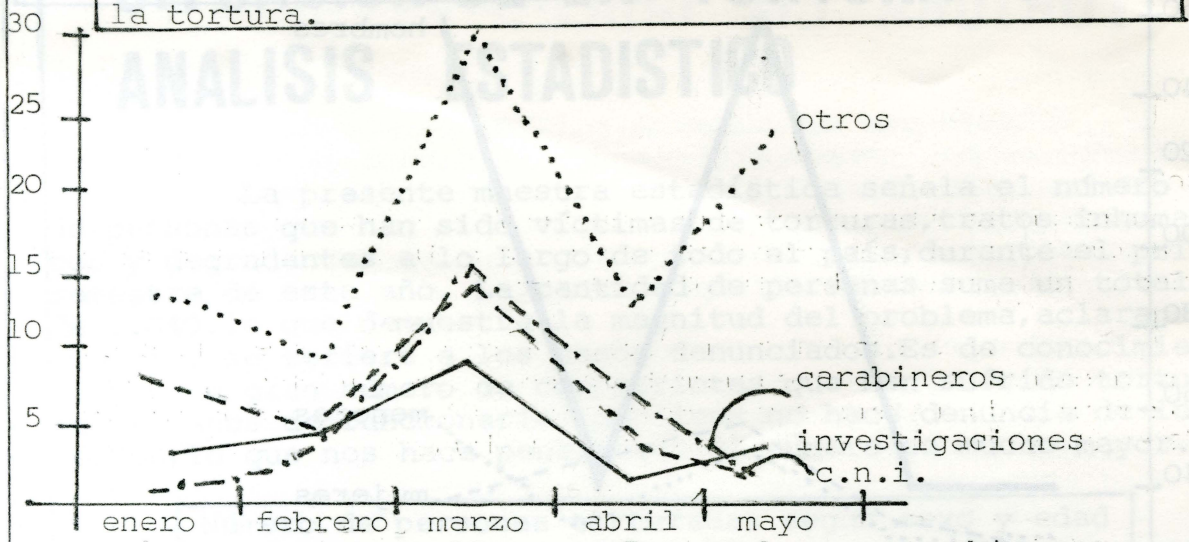
Porcentaje de torturas, período enero-mayo 1984.



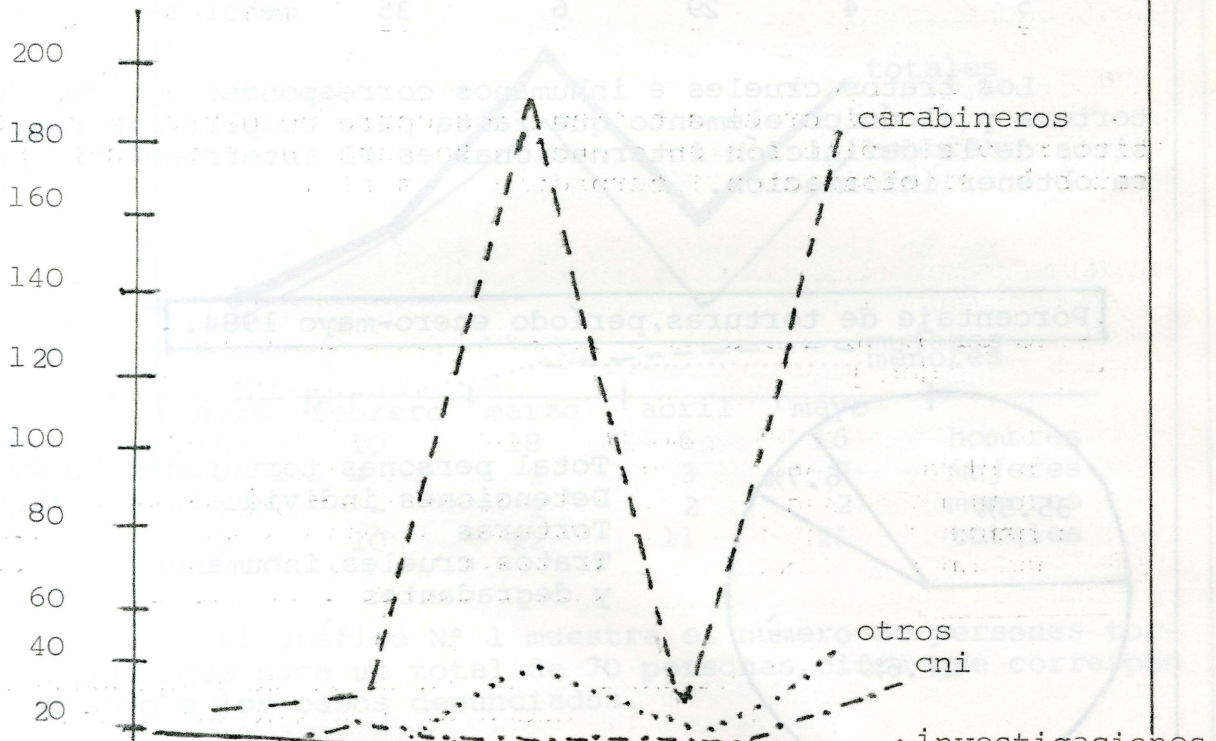
Total personas torturadas	1.040
Detenciones individuales	35.5%
Torturas	6.7%
Tratos crueles, inhumanos y degradantes	57.6%

El grafico N° 3 sintetiza la totalidad de torturados.

Ambos gráficos muestran los organismos que han ejercido la tortura.



1	3	15	7	1	carabineros
3	4	9	1	4	investigaciones
8	5	14	4	1	c.n.i.
13	9	31	12	24	otros



24	31	183	17	179	carabineros
1	1	-	-	1	investigaciones
1	12	1	1	14	cni
-	4	24	4	27	otros

TESTIMONIO

NOMBRE: María Soledad Aránguiz Ruz

EDAD : 28 años

PROFESION: Profesora de francés



Fui detenida por la C.N.I. el 23 de agosto de 1984 por 20 agentes fuertemente armados con fusiles y pistolas. Comenzaron a golpearme en el estómago y oídos, haciéndome un sinnúmero de preguntas. Luego de esto me metieron a un vehículo tirada en el suelo. En el camino me pusieron scotch y esposas.

Me llevaron al cuartel de la CNI de Concepción, ubicado en Bahamondes 701, llegando me vendaron y comenzó el interrogatorio: éste se basaba en responder preguntas que repetían infinitamente.

Esa noche me dejaron en una pieza y me pasaron una frazada. Allí permanecí junto a otras mujeres hasta el día siguiente. Escuché la voz de cuatro mujeres más.

Muy temprano en la mañana del día viernes, me dejaron que iba a viajar. Para eso me colocan scotch nuevamente y me sacan en un vehículo. Pregunto a donde me llevan y me contestan que me van a hacer volar con dinamita. Viajamos alrededor de 4 a 5 horas y allí me bajaron a un lugar que yo imaginaba era en Temuco.

....Luego de algunas preguntas y golpes, me hicieron desnudarme y me metieron a la ducha fría. 10 a 15 minutos, mientras continúan interrogándome, luego me vestían y al rato volvían a hacerlo nuevamente. Todo esto mezclado con golpes, groserías y amenazas de matarme.

Luego de las duchas frías comenzaron a aplicarme electricidad. Para esto me hicieron sentarme en una tabla con las piernas recogidas, me amarraron las manos por encima de las piernas y cruzaron un palo entre brazos y piernas. Luego subían la mesa y colgaban el palo, luego bajaban la tabla y yo quedaba colgando en el aire. Estando así me aplicaban golpes eléctricos cada vez más fuertes.

....El día martes en la noche me dijeron que me iban a matar y que les escribiera una carta a mis hijas, después me sacaron en un vehículo siempre esposada. Viajamos alrededor de 15 minutos, me bajaron en un lugar con muchas piedras, me hicieron sentarme en el suelo y los agentes se alejaron. Después de algunos minutos escuché una voz de orden y escu-

ché disparos y gritos de una persona que caía al suelo.

En Concepción comenzaron a interrogarme de nuevo y me hicieron grabar un video con partes de la declaración que ellos habían escrito, un agente hacia preguntas y yo tenía que contestar. Esto lo hicieron varias veces. Posteriormente me hicieron firmar varias hojas donde se supone estaba escrito lo que yo había declarado, además también firmé un papel donde decía que yo no había recibido apremios ilegítimos.

....Ya en Fiscalía me dijeron si ratificaba la declaración realizada por la CNI, ratifiqué gran parte de ella por las amenazas que en la CNI me habían hecho, que si no lo hacía volvería al cuartel. Además, le pregunté al Fiscal Pedro Marisio que iba a pasar conmigo y me contestó que dependía de mi declaración. Con eso pensé que podía ser cierto el que me trasladaran de nuevo a la CNI.

Los agentes de la CNI me robaron alrededor de \$15.000, además de algo de ropa que tenía en un bolso.

....Hasta aquí todo lo que recuerdo de los terribles días transcurridos en las manos de la CNI. Sé que no es una novedad dentro de miles de testimonios durante estos 11 años, pero a la vez cumplo con el deber de denunciarlo para que la opinión pública conozca los métodos que utiliza este organismo.

(Extracto de testimonio de tortura relatado por Soledad Aránguiz.

Actualmente se encuentra en Temuco)